

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.342

Jueves 1 de Septiembre de 2022

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 2180361

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

#### DECLARA VACANTE CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

Núm. 78.- Santiago, 12 de mayo de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 10 y 35 del decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; en el artículo 26 del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el artículo 2 letra k) y 62 del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo 7 letra b) del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el oficio N° 714, de 29 de marzo de 2022, del Delegado Presidencial de la Región de Valparaíso, que propone terna para designación de cargo que indica; en el decreto supremo N° 75, de 9 de mayo de 2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que nombra a Secretario Regional Ministerial de Transportes, Región de Valparaíso y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican; y demás normativa aplicable.

Considerando:

1. Que el cargo de Secretario Regional Ministerial es un cargo de exclusiva confianza del Presidente de la República.
2. Que mediante decreto supremo N° 75, de 9 de mayo de 2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se nombró a contar del 4 de abril de 2022, a don Enrique Zanoni Vinet Huerta, como Secretario Regional Ministerial de Transportes, de la Región de Valparaíso.
3. Que, con fecha 8 de mayo de 2022, mediante correo electrónico, se notificó la carta N° 1462/2022 con la petición de renuncia al Sr. Enrique Vinet Huerta, RUT N° 8.024.181-K, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso, Planta Directivo, grado 4° EUS.
4. Que, con fecha 9 de mayo de 2022, se concurrió personalmente al domicilio del Sr. Vinet Huerta para notificar formalmente la carta señalada en el Considerando precedente, siendo ésta recibida por el funcionario precedentemente individualizado, dejando constancia de ello con su firma y RUT en la misma carta.
5. Que, el señor Vinet Huerta no presentó la renuncia dentro de las 48 horas siguientes a la petición indicada.

CVE 2180361

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Decreto:

Declárase, a contar del día 11 de mayo del presente, la vacancia del cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso, por la no presentación de renuncia de don Enrique Zanoni Vinet Huerta, RUT N°8.024.181-K, Planta Directivo, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Anótese, tómese razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Cristóbal Felipe Pineda Andradez, Subsecretario de Transportes.

